*meg/mlp*
S.35ª

Oficio Nº 2746

VALPARAISO, 23 de marzo de 2000

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo del Mensaje, Informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébanse el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones entre la República de Chile y el Reino de los Países Bajos y su Protocolo, suscritos en Santiago el 30 de noviembre de 1998.".

Dios guarde a V.E.

VICTOR JEAME BARRUETO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados